



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ
Invitación A Cuando Menos Tres Contratistas
No. MCF-DS-R33/FISM-2019/OIR-21

Departamento: Gobernación
Oficio No.: GOBER/467/2019
Asunto: Atenta Invitación

Ciudad Fernández, S.L.P., a 29 de Agosto de 2019.

C. JOSÉ ANTONIO JUÁREZ

1º PRIV DE FCO. MTZ. DE LA VEGA # 46
FRACC. SALK-1, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0009 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 22 de Diciembre del 2018) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: N° MCF-DS-R33/FISM-2019/OIR-21

OBRA: CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CAMINO LATERAL MEDIA LUNA, DE CARRETERA FEDERAL 70 A CALLE MOCTEZUMA

- b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.**, ubicada en **Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta invitación, se cuenta con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2019, APROBADO EN EL ACTA No. 08/CDSM/2019-2021 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Bases	29 de Agosto de 2019	De 08:00 a 14:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	06 de Septiembre de 2019	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	06 de Septiembre de 2019	11:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	13 de Septiembre de 2019	10:00 horas
Fallo	18 de Septiembre 2019	10:00 horas
Firma de Contrato	03 de Octubre 2019	09:00 horas

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 2 54 00**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **04 de octubre de 2019** con un plazo de ejecución de **78 (setenta y ocho)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **20 de Diciembre de 2019**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

- IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30 % (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
C. José Alfredo Pérez Ortiz
20 Presidente Municipal Constitucional de
CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. Ciudad Fernández, S.L.P.

RECIBI


C.c.p. C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente Municipal
Lic. Alma Lucero Torres Rosas - Oficial Mayor
Ing. Jacobo Sánchez Martínez - Coordinador de Desarrollo Social Municipal.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ
Invitación A Cuando Menos Tres Contratistas
No. MCF-DS-R33/FISM-2019/OIR-21

Departamento: Gobernación
Oficio No.: GOBER/466/2019
Asunto: Atenta Invitación

Ciudad Fernández, S.L.P., a 29 de Agosto de 2019.

C. MARIO RODRIGUEZ DIAZ
MADERO SUR # 911, ZONA CENTRO
RIOVERDE, S.L.P., C.P. 79610
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0009 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 22 de Diciembre del 2018) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: N° MCF-DS-R33/FISM-2019/OIR-21

OBRA: CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CAMINO LATERAL MEDIA LUNA, DE CARRETERA FEDERAL 70 A CALLE MOCTEZUMA

b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta invitación, se cuenta con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2019, APROBADO EN EL ACTA No. 08/CDSM/2019-2021 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Bases	29 de Agosto de 2019	De 08:00 a 14:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	06 de Septiembre de 2019	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	06 de Septiembre de 2019	11:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	13 de Septiembre de 2019	10:00 horas
Fallo	18 de Septiembre 2019	10:00 horas
Firma de Contrato	03 de Octubre 2019	09:00 horas

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 2 54 00**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **04 de octubre de 2019** con un plazo de ejecución de **78 (setenta y ocho)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **20 de Diciembre de 2019**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

- IV. ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30 % (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. José Alfredo Pérez Ortiz
Presidente Municipal Constitucional de
Ciudad Fernández, S.L.P.

c.c.p. C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente Municipal
Lic. Alma Lucero Torres Rosas - Oficial Mayor
Ing. Jacobo Sánchez Martínez - Coordinador de Desarrollo Social Municipal

Recibido
29-10-19



GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ
Invitación A Cuando Menos Tres Contratistas
No. MCF-DS-R33/FISM-2019/OIR-21

Departamento: Gobernación
Oficio No.: GOBER/465/2019
Asunto: Atenta Invitación

Ciudad Fernández, S.L.P., a 29 de Agosto de 2019.

C. DAVID TORRES DON

Calle Dren Platanares # 224
CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P., C.P. 79650
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0009 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 22 de Diciembre del 2018) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: N° MCF-DS-R33/FISM-2019/OIR-21

OBRA: CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CAMINO LATERAL MEDIA LUNA, DE CARRETERA FEDERAL 70 A CALLE MOCTEZUMA

b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta invitación, se cuenta con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2019, APROBADO EN EL ACTA No. 08/CDSM/2019-2021 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Bases	29 de Agosto de 2019	De 08:00 a 14:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	06 de Septiembre de 2019	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	06 de Septiembre de 2019	11:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	13 de Septiembre de 2019	10:00 horas
Fallo	18 de Septiembre 2019	10:00 horas
Firma de Contrato	03 de Octubre 2019	09:00 horas

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 2 54 00**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **04 de octubre de 2019** con un plazo de ejecución de **78 (setenta y ocho)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **20 de Diciembre de 2019**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

- IV. ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30 % (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.



V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.
C. José Alfredo Pérez Ortiz
Presidente Municipal Constitucional de
Ciudad Fernández, S.L.P.

c.c.p. C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente Municipal
Lic. Alma Lucero Torres Rosas - Oficial Mayor
Ing. Jacobo Sánchez Martínez - Coordinador de Desarrollo Social Municipal

Recibí: 29-Agosto-2019

